



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

#### Secretaría Técnica

**691.- LISTAS PROVISIONALES REFERENTES A LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES, DEL AÑO 2017.**

En aplicación de la Base Novena de la **CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2017, publicada en el BOME 5421, de 28 de febrero de 2017**, se remite, para su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, la Propuesta de Resolución Provisional formulada por el Órgano Colegiado referido en dicha Convocatoria:

“Reunido, el 20 de julio de 2017, en el despacho del Sr. Director General de Educación y Colectivos Sociales, el órgano colegiado correspondiente a la CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2017, publicada en el BOME 5421, de 28 de febrero de 2017, con la asistencia de D. Germán Ortiz Sánchez, D.ª Ana María Fernández Compán y D. Juan Benavente Monedero, actuando D. Joaquín Manuel Ledo Caballero como secretario, formula la propuesta de resolución provisional que a continuación se transcribe.

Por el instructor se da lectura de la Base Novena de la convocatoria, y a continuación expone el procedimiento seguido hasta el momento, informando que se han recibido un total de 1.608 solicitudes, que se desglosan como a continuación se expone:

- PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS: 308.
- PROGRAMA DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: 1.300

A continuación, el secretario presenta el listado elaborado por la empresa CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO S.L., adjudicataria del servicio de apoyo y asistencia técnica a la Viceconsejería del Mayor y Relaciones Vecinales, conteniendo la valoración de las solicitudes y el listado de las que se proponen poner en lista de espera y excluir, tanto para las plazas de Balneario como las de Ocio y Tiempo Libre, con indicación del motivo de dichas propuesta, informando al órgano colegiado que, a la luz de dicho listado, procede formular propuesta siguiente:

- ADMITIDAS PARA BALNEARIO: 225.
- LISTA DE ESPERA PARA BALNEARIO: 54.
- LISTA DE RESERVA PARA BALNEARIO: 11.
- EXCLUIDOS PARA BALNEARIO: 18 (11 no reúnen los requisitos y 7 fuera de plazo).